



# SPOT

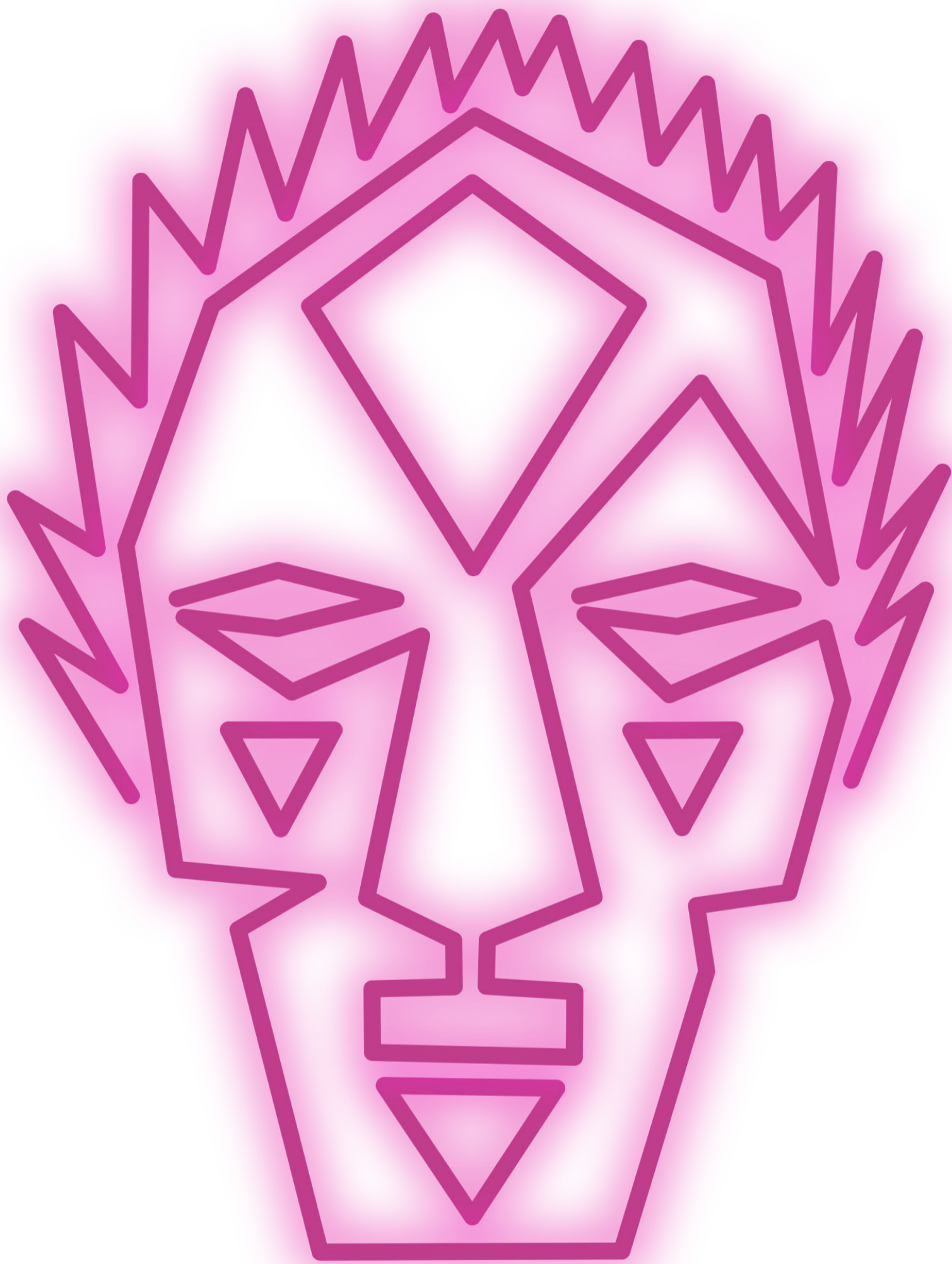
2019

**BASES DEL CONCURSO**



**emav**  
ESCOLA DE MITJANS  
AUDIOVISUALS





**emav**

ESCOLA DE MITJANS  
AUDIOVISUALS

**SPOT**  
2019

# BASES DEL CONCURSO

## PARTICIPACION

1. Podrán participar las personas que cumplan los siguientes requisitos:
  - a. Ser persona física mayor de 18 años.
  - b. Ser residente legal en España.
  - c. Haber aceptado las presentes bases.
2. No podrán participar miembros del jurado ni de la organización.
3. El participante o representante de grupo habrá de inscribirse mediante nuestra pagina web [spotemav.com](http://spotemav.com)
4. Ninguno de los participantes podrán inscribirse con más de una pieza.
5. La duración máxima de la pieza será de 40 segundos, incluídas cortinillas (una al principio y otra al final, donde se muestra el logo de la marca).  
Estas cortinillas se tendrán que descargar a través de nuestra página web [spotemav.com](http://spotemav.com)
6. El plazo de inscripción será del **17 de enero al 17 de febrero de 2019.**

# ENTREGA

1. El plazo de entrega finalizará el día **23 de febrero de 2019.**
2. El formato de entrega ha de ser en .mp4 y con un peso máximo de 2Gb.
3. El nombre del archivo deberá ser "Título de la pieza" + nombre y apellidos del participante o representante del grupo.
4. La entrega se realizará mediante la plataforma WeTransfer al mail [espot@emav.com](mailto:espot@emav.com). El mensaje ha de incluir el título de la pieza, nombre y apellidos del participante o representante del grupo.
5. No se aceptarán como aptos cualquier proyecto que contenga imágenes que puedan herir la sensibilidad del espectador, ni mensajes ofensivos o que no cumplan los parámetros anteriormente comentados.

# MECANICAS Y SELECCION

1. La organización se encargará de seleccionar 10 spots finalistas.
2. Los criterios llevados a cabo para la selección son: calidad técnica, calidad artística e innovación, sin dejar de lado el mensaje que se quiera transmitir.
3. El jurado escogerá la obra premiada entre los finalistas.
4. El jurado escogerá la mejor pieza de animación, siempre que haya alguna entre los finalistas.
5. El jurado estará compuesto por representantes de empresas participantes, que se anunciarán a través de nuestra página web y nuestras redes sociales.
6. La gala, donde se mostrarán los finalistas y se anunciarán a los ganadores, se realizará el día

**4 de marzo en el Antic Teatre, Carrer de Verdaguer i Callís, 12,  
08003 Barcelona.**

**Pincha [aquí](#) para saber como llegar**

# PREMIOS

1. Serán 3 los premios a entregar: premio del jurado, premio a mejor spot de animación y premio del público.

2. Tanto el premio del jurado como el premio a mejor spot de animación queda pendiente de la marca patrocinadora.

Será anunciado en los próximos días.

3. Si la obra premiada cumple los parámetros descritos por la marca patrocinadora, este podría ser usado como método de difusión, siempre nombrando al autor de la obra.

4. Los premios serán entregados físicamente el día de la gala. Los finalistas deberán estar presente ese día, o una persona que le represente, de la cual debemos ser avisados con antelación o que porte un documento conforme alega recoger el premio en nombre del premiado.

## **DERECHOS DE IMAGEN**

1. El autor y/o autores participantes del concurso, ceden los derechos de comunicación pública, reproducción, comercialización, distribución y transformación para la explotación de su obra mediante cualquier modalidad de difusión o distribución a nivel nacional e internacional.
2. El ganador/a cede a la marca patrocinadora el nombre de su obra y su nombre y apellidos para ser publicados en su web, u otros métodos de difusión.

## **OTRAS CONSIDERACIONES**

1. La organización se reserva el derecho de retirar cualquier obra que no cumpla con los parámetros indicados.
2. En caso de que la organización o la marca promotora detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo del concurso alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, se reserva el derecho de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas.
3. Para garantizar la difusión del spot por parte de la marca, se debe demostrar la propiedad de los derechos de las imágenes y de la música utilizada.
4. La organización no se responsabiliza bajo ningún concepto de reclamaciones, pérdidas, daños o contratiempos que se puedan producir desde el día de la filmación hasta el día de la exhibición, ambas fechas incluidas.
5. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en estos casos.





¡Síguenos en nuestras  
redes sociales!

16062 20C191621

SPOT  
2019

emav

ESCOLA DE MITJANS  
AUDIOVISUALS